## República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial de Medellín



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Octubre Veintisiete (27) de Dos Mil Veinte (2020)

| PROCESO     | Ejecutivo Conexo                      |
|-------------|---------------------------------------|
| RADICADO    | 05001-31-03-019-2018-00273-00         |
| DEMANDANTE  | BANCO DE BOGOTA S.A.                  |
| DEMANDADO   | CARLOS AUGUSTO BARRERA SILVA          |
| PROVIDENCIA | Auto 683 V                            |
| DECISIÓN    | Pone en conocimiento Y Ordena oficiar |

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes los oficios allegados por las diferentes entidades bancarias, en los que dan respuestas a las medidas de embargo allí comunicadas en contra del aquí demandado.

De otro lado, se accede a expedir nuevamente el oficio ordenado mediante auto de fecha 10 de marzo de 2020, dirigido al Banco de Bogotá comunicando la medida de embargo en contra del demandado en el proceso de la referencia. Por intermedio de la oficina de apoyo para los Juzgados de Ejecucion Civil del Circuito sírvase proceder de conformidad.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE** 

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

JUEZ. (Firmada Digitalmente)

Carrera 50 No. 51-23, Piso 2º, Edificio Mariscal Sucre. TELEFONOS 2516338 - 2511743

|                           | IFICACIÓN POR ESTAI<br>CIÓN CIVIL DEL CIRCU |                      |
|---------------------------|---|----------------------|
| OF ICINA DE EJECOV        | SION CIVIL DEL CINCO                        | OTTO DE IVIEDELLIN   |
| En la fecha se notificó p | oor ESTADO No                               | el auto anterior.    |
| Medellín,                 | de 2020 Fi                                  | jado a las 8:00 a.m. |
|                           |   |                      |
| MAR                       | ITZA HERNANDEZ IBA                          | ARRA                 |
|                           | Secretaria                                  |                      |
|                           |   |                      |
|                           |   |                      |

Isa